



COMUNA : Retiro  
DECRETO Nro : 3981  
Fecha : 17/12/2018

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 del 30 de diciembre de 1989 Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- Resolución 286 del 26-03-2014 que establece monto y número de subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable. 5.- Ord. 06 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 6.- Resolución Exenta 101 del 30 de Enero del 2015 que establece monto y números de subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable, 7.- Resolución Exenta 118 del 29 de Enero del 2016 que establece monto y número de Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable, 8.- Resolución 179 del 27 de Febrero del 2017 que establece monto y números de Subsidios al Pago de Agua Potable, 9.- Resolución 217 del 31 de Enero del 2018 que establece montos y números de subsidios, 10.- Resolución 431 del 28 de Febrero del 2018 que Modifica montos y números de subsidios, 11.- Decreto Exento 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades, 12.- Las Solicitudes de Postulaciones de Agua Potable.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	424	RIVERA ARAVENA RICARDO ENRIQUE	14023487-7	3981	01/01/2019	SANTA CECILIA 0	40
2	100	129	MIRANDA NAVARRO MARÍA MIRTHA	7056174-3	3981	01/01/2019	CM. SANTA ISABEL 0	40
3	100	117	CONTRERAS SANDOVAL SERGIO IVÁN	7859093-9	3981	01/01/2019	EL BIENESTAR 0	40
4	50	30	GAVILÁN VALDEBENITO NATALIE ELIANA	16837738-K	3981	01/01/2019	CALLEJON DOS 1	40
5	50	362	LILLO ESPINACE ROSA HERMINIA	11566938-9	3981	01/01/2019	FN. AJIAL MANZANO null	40
6	50	110	FLORES LASTRA DANIEL ANTONIO	8273306-K	3981	01/01/2019	CM. A VILLASECA 0	40
7	50	195	CISTERNA CARO NOLBERTO ARMANDO	7446383-5	3981	01/01/2019	CM. A SANTA DELFINA 0	40
8	50	28	SOTO SALDAÑA MANUEL FRANCISCO	6824813-2	3981	01/01/2019	CALLEJON 2 0	40
9	50	78	SOTO SAYES GABRIELA ALEJANDRA	12360272-2	3981	01/01/2019	CM. A LA MONTAÑA 0	40
10	50	358	FUENTES CANCINO SERGIO ANTONIO	9469561-9	3981	01/01/2019	PB. LA UNION 1	40
11	50	679	MAUREIRA FLORES MARÍA CRUZ	6893743-4	3981	01/01/2019	LA ESTRELLA 679	40



CLAUDIA ANDREA PARADA FRANCO  
JEFE (S)  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/cpo  
DISTRIBUCION

- Comité Agua Potable Rural El Triunfo – Santa Cecilia
- Comité Agua Potable Rural Santa Isabel
- Comité Agua Potable Rural Santa Delfina
- Comité Agua Potable Rural Maitenes
- Comité Agua Potable Rural Bureo Mantul
- Cooperativa Agua Potable Rural Ajial
- Cooperativa Agua Potable Rural Copihue
- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional

